



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 049 - 2024-MDMM

Mariano Melgar, 16 FEB. 2024



VISTO

El Informe N° 009-2024-TES-GA-MDMM de la Oficina de Tesorería de fecha 05 de febrero de 2024, Proveído N° 316-2024-OGA-MDMM de la Oficina General de Administración de fecha 05 de febrero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, consagra el concepto de Autonomía Municipal como la Garantía Institucional sobre la base de la cual las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con lo preceptuado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, el artículo 49° numeral 2) de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 establece que puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de cuentas corrientes, asimismo en el artículo 50° numeral 1) señala que la designación de los titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancadas se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego, concordante con lo establecido en el artículo 9° de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693

Que, mediante Informe N° 009-2024-TES-GA-MDMM, la Oficina de Tesorería señala la designación de los nuevos responsables de firmas de las cuentas del Banco Interbank, en el siguiente sentido:

TITULARES:

Econ. Edwar Freddy Zapana Teves	Jefe de la Oficina General de Administración	DNI 29556524
CPC. Esther Nancy Paye Gonzales	Tesorera	DNI 40103035

SUPLENTES:

Abg. María Faviola Agostinelli Chacón	Gerente Municipal	DNI 29427170
Sr. Román Teodoro Sánchez Vera	Otros cargos	DNI 29323928

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 2021-2023-MDMM de fecha 13 de junio de 2023, se designó a los Miembros Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias del Banco Interbank de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

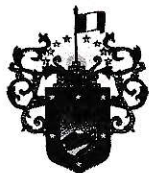
Abg. Lourdes Ivonne Absi Porras	Gerente de Administración	DNI 29592595
CPC. Esther Nancy Paye Gonzales	Tesorera	DNI 40103035

SUPLENTES:

Abg. María Faviola Agostinelli Chacón	Gerente Municipal	DNI 29427170
Sr. Román Teodoro Sánchez Vera	Otros cargos	DNI 29323928

Que, dentro de este marco legal, se ha meritado el informe N°009-2024-TES-GA-MDMM de la Oficina de Tesorería, por lo que corresponde Modificar la Resolución de Alcaldía N 201-2023-MDMM que designo a los Miembros Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias del Banco Interbank, en razón que la **Abg. Lourdes Ivonne Absi Porras designada como Miembro Titular, ya no labora en la Gerencia de Administración;** resulta viable emitir el acto resolutorio correspondiente, siendo necesario detallar los números de Cuentas Corrientes de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, los cuales son:

01	300-3000643637
02	300-3000663382
03	300-3000663404
04	300-3000663412



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

05 300-3000663439
06 300-3000672357
07 300-3000663420



Por los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes, y estando a las facultades conferidas por el artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 201-2023-MDMM de fecha 13 de junio de 2023, en el extremo de la designación de los **MIEMBROS TITULARES del Manejo de las cuentas bancarias del BANCO INTERBANK** de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, el cual estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Econ. Edwar Freddy Zapana Teves Jefe de la Oficina General de Administración DNI 29556524

CPC. Esther Nancy Paye Gonzales Tesorera DNI 40103035

SUPLENTES:

Abogada María Faviola Agostinelli Chacón Gerente Municipal DNI 29427170
Sr Román Teodoro Sánchez Vera Otros cargos DNI 29323928

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición que se oponga a ala presente resolución

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y demás unidades orgánicas que según sus funciones sean competentes, el cumplimiento de la presente resolución

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Modernización y Tecnologías de Información y Comunicación, la publicación en el **PORTAL WEB** de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar; y al Responsable del **PORTAL DE TRANSPARENCIA** de la Entidad, la difusión correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARIANO MELGAR
Abg. Noelia Huatuco Cabrera
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARIANO MELGAR
Ing. Oscar Alfredo Ayala Arenas
ALCALDE